

### *Amar como se ha de amar*

Comedia de Lope de Vega, conservada en un manuscrito (BNE, Ms. 16.552) que fue revisado por fray Juan Bautista Palacio,<sup>1</sup> quien no parece haber realizado intervención alguna sobre el texto:

Por orden de V.S., el señor vicario general, he visto esta comedia y en ella no hay cosa contraria a nuestra santa fe católica y buenas costumbres. Y así, podrá V.S. servirse en dar la licencia que piden para que se represente.

Fecho en Valencia, en el convento de Nuestra Señora del Remedio, orden de la Santísima Trinidad, a 1 de septiembre 1643.

El maestro fray Juan Bautista Palacio, calificador del Santo Oficio. [3<sup>a</sup> jornada, f. 15r]

---

<sup>1</sup> Señala Ruano que, en esta nota de aprobación (y otras varias que tiene firmadas en Valencia, entre 1641 y 1644), “el trinitario usa las mismas frases empleadas para autorizar la representación de *El bastardo de Castilla*. Lo único que varía, aparte de la fecha, es la ortografía de algunas palabras” [1989: 203]